



9

1

*Resolución Directoral No. 044-85-AGN/OA.*

Lima, 22 MAY 1985

Visto el Expediente Nº 9832-85, presentado por doña SONIA OCTAVIA ALVARADO Y LINARES, Contratada con el cargo de Analista Presupuestal del Area de Presupuesto y Contabilidad de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, por el cual solicita licencia por enfermedad;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Certificado Médico otorgado por el I.P.S.S. -Centro Asistencial Huánuco, la recurrente demuestra su derecho a la licencia solicitada entre el 02 al 13 de mayo-85 (doce) días.

Que, asimismo del Informe Nº 066-85-AGN/AP/AC de Asistencia Y Control se infiere que la solicitante, en lo que va del presente año hizo uso de un (01) día de descanso Médico.

Que, sumado a los doce (12) días solicitados con el Expediente de la referencia, la recurrente totaliza trece (13) días de licencia por motivos de salud, abonados por el Archivo General de la Nación.

De conformidad con los Arts: 23º del D.L. 22482. 71º D.S. 08-80-TR D.S. 006-SC Art 13º y el D.S. 029-84-PCM,

Con la visación del Encargado de la Jefatura del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**CONCEDER** en vía de regularización doce (12) días de licencia por motivos de salud con goce íntegro de sus remuneraciones a doña SONIA OCTAVIA ALVARADO Y LINARES, Contratada con el cargo de Analista Presupuestal del Area de Presupuesto y Contabilidad-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, TOTALIZANDO 13 días de licencia por motivos de salud, los cuales han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

053-85-AGN/OA/AP  
machip.



CPC, Alfonso Ugarte Silva  
JEFE  
Oficina de Administración